



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB – VIGENCIA 2026

Sabana de Torres, 23 de julio de 2026

SEÑORES
NOTARÍA ÚNICA DE SABANA DE TORRES
E. S. D.

Ref.: Certificación de cumplimiento de directrices de accesibilidad web – Vigencia 2026

Cordial saludo:

Yo, **Oscar Javier Acosta**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.187.875 de Cartagena, en calidad de programador y diseñador web, y una vez realizada la revisión del portal web de la **Notaría Única de Sabana de Torres**, con dominio [\[www.notariasabanadetorres.com\]](http://www.notariasabanadetorres.com)(<http://www.notariasabanadetorres.com>), me permito CERTIFICAR que se realizó la verificación de los criterios de accesibilidad web establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y los estándares de accesibilidad aplicables WCAG 2.1 nivel AA.

Como resultado de la revisión se verificaron los siguientes criterios:

a. Elementos no textuales: Los elementos no textuales presentes en el sitio web, tales como imágenes y demás contenidos gráficos aplicables, cuentan con alternativas textuales que permiten identificar su contenido o función.

b. Contenido multimedia: Para los videos o elementos multimedia se contemplan mecanismos de accesibilidad tales como subtítulos, audiodescripción o alternativas textuales cuando sean aplicables. A la fecha de la presente revisión, “A la fecha de la presente revisión, el portal web no cuenta con videos o contenidos multimedia que requieran la aplicación de estos mecanismos.

c. Texto, contraste y ampliación: El texto utilizado en el sitio web permite una adecuada visualización, cuenta con contraste de color y permite su ampliación hasta el 200 % sin pérdida de contenido o funcionalidad.

d. Estructura y navegación: El código, estructura y contenido del sitio web permiten una organización comprensible, identificación coherente de enlaces y controles, navegación lógica y acceso a mecanismos de búsqueda.

e. Formularios: Los formularios y campos de información cuentan con identificaciones, advertencias e instrucciones que permiten comprender la información requerida y los campos obligatorios.

f. Navegación mediante teclado: La navegación mediante teclado y tabulación conserva un orden lógico y permite identificar visualmente el elemento que recibe el foco.

g. Contenido en movimiento y eventos temporizados: Los contenidos con movimiento, parpadeo o eventos temporizados, cuando existen, disponen de los controles correspondientes conforme a los criterios aplicables de accesibilidad.

h. Lenguaje comprensible: Los títulos, páginas, secciones, enlaces, campos de formulario y mensajes utilizados en el portal emplean lenguaje en español claro y comprensible.

i. Documentos electrónicos: Los documentos electrónicos publicados en formatos Word, Excel, PDF, PowerPoint u otros formatos aplicables son objeto de revisión para procurar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

La presente certificación corresponde al estado del portal web verificado durante la vigencia 2026 y se expide como evidencia de la revisión realizada sobre los criterios anteriormente relacionados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Oscar J. Acosta". The signature is fluid and cursive, with the first name "Oscar" and the last name "Acosta" clearly distinguishable.

OSCAR JAVIER ACOSTA

C.C. 73.187.875

Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario

Diploma No. 60820

Programador y diseñador web

www.oscaracosta.com.co